

Mendoza, 25 de Marzo del 2019

Por medio de la presente queremos participar de la consulta ya que vemos que lo que estan realizando es una iniciativa muy oportuna, igualitaria y de avanzada para lograr generar oportunidades a pequeñas Empresas como nosotros que en estos momentos tan dificiles, seguimos apuntando al creciento, la inversion y el desarrollo que llevan a uno de los objetivos fundamentales del gobierno que es el de disminuir la brecha tecnologina para generar mas igualdad.

Apoyamos completamente la iniciativa y esperamos rapidamente contar con este recurso que nos permitira crecer y generar mas oportunidades.

Seria muy bueno que esto se extienda a todo tipo de empresa que cuenten con infraestructura que permita lograr mas conectividad, como por ejemplo, Empresas de Electricidad, Vialidad Nacional y Provincial, y por supuesto todas las compañías de Comunicaciones que pueden compartir tanto sus torres como su posteo.

DEsde ya muchas gracias y esperamos que este Proyecto se convierta en ley!!

Saludos Cordiales

Ramiro Anchelerguez
WAYCOM SA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Aportes Consulta Pública - Reglamento de Compartición de Infraestructura

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.